

SOLICITUD DE COTIZACION INSUMOS DISPOSITIVOS DE CX CARDIOVASCULAR

1 mensaje

Compras Profesional Especializado <pe.compras@hflleras.gov.co>

21 de agosto de 2025, 9:16

Para: ruthastrid.morales@livanova.com

Buen dia,
Por medio de la presente se solicita envío de la cotización actualizada en fecha para el suministro de los dispositivos para el servicio de cx cardiovascular y terapia ECMO en el hospital.

La precotización debe venir a nombre del HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA NIT. 890.706.833-9 en atención al Dra. Martha Johanna Palacios Uribe, gerente del Hospital.

Enviar la propuesta tanto en excel y pdf en papelería de la entidad y firmada.

La Cotización debe tener lo siguiente:

- * RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE
- * NIT
- * DIRECCIÓN
- * TELÉFONO
- * CIUDAD
- * TIPO DE RÉGIMEN DE IMPUESTO A LAS VENTAS
- * TIEMPO DE ENTREGA DE ACUERDO A LA SOLICITUD
- * FORMA DE PAGO:
- * VALIDEZ DE LA OFERTA:
- * **COTIZACIÓN EN FORMATO PDF FIRMADA Y FICHAS TECNICAS**
- * TIPO DE MONEDA DE LA NEGOCIACIÓN (PESOS COLOMBIANOS)
- * LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. IBAGUÉ TOLIMA.

Anexar igualmente los siguientes documentos:

2. Requisitos técnicos:

2.1 Contar con el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de los Dispositivos Médicos, CCAA expedido por el INVIMA, para el caso de los establecimientos importadores y comercializadores de los dispositivos médicos.

2.2 Contar con el Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos presentados en la oferta.

2.3 Dar cumplimiento al Decreto 4725 de 2005 del Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de no comercializar dispositivos médicos en las situaciones descritas que definen un dispositivo medico como fraudulento.

2.4 Especificaciones para Dispositivos Médicos Regulados bajo Libertad Vigilada y el de Control Directo: los Contratistas deberán acatar los lineamientos estipulados en las Circulares vigentes de la Comisión Nacional de Dispositivos médicos y Dispositivos Médicos (CNMDM) en lo relacionado a la oferta económica presentada, todo ello acorde para el cumplimiento de la presentación de información de precios de dispositivos médicos reportados al SISMED y evitar multas de acuerdo al Artículo 132 de la Ley 1438 de 2011 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

2.5 Dar cumplimiento a la Resolución N°4816 de 2008, mediante la cual se reglamenta el Programa Nacional de Tecnovigilancia.

2.6 Contar con todas las fichas técnicas de los dispositivos ofertados, expedida por el fabricante.

2.7 El Contratista deberá tener en cuenta el valor de la propuesta económica presentada, con el valor total gravado con IVA.

Plazo máximo de envío hasta el 22/08/2025 a las 17 horas.

Cordialmente,

Maria del Pilar Robayo T

Profesional Especializado - Contratista

Area de compras

Tel. 2739805 ext. 250-298

Calle 33 N° 4 A-50 B/La Francia

Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima ESE.

